0000099787

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 3762
Número de Repertorio: 9372
Fecha de Repertorio: martes, 28 de noviembre de 2017

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 28 de noviembre de 2017 11:46

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1304430497	DELGADO VELEZ AURELIA MONSERRATE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1202654446	LOPEZ RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0914542535	JOZA SOTOMAYOR CAROLINA BETSABE	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de noviembre de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1290711000	27/06/2017 9:43:57	62684		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El inmueble consistente en el solar número ONCE de la mamana "E", de la Urbanización "CIUDAD DEL SOL" ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth , valle del Gavilán de la parroquia Manta, con los siguientes medidas y linderos :Por el Frente: nueve metros, Calle pública. Por Atras: nueve metros, Lote número seis y siete manzana D; Por el Costado Derecho:veintidós metros, Lote número doce, Por el Costado Izquierdo: veintidós metros Lote número diez, todo lo cual da una superficie total de ciento noventa y ocho metros cuadrados.
Dirección del Bien: URBANIZACION CIUDAD DEL SOL
Solvencia: LE PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de inmueble signado con el No. Once de la Mz. " E " Urbanización ciudad del Sol.
La Compradora Sra. Aurelia Monserrate Delgado Vélez Casada con Disolución de Sociedad Conyugal

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

000099788

Factura: 003-001-000009552

20171308004P03133

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P03133

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:00)

ORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JOZA SOTOMAYOR CAROLINA BETSABE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0914542535	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	PEDRO LENIN LOPEZ RODRIGUEZ
Natural	LOPEZ RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1202654446	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	PEDRO LENIN LOPEZ RODRIGUEZ

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO VELEZ AURELIA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304430497	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	68000.00

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

2017	13	08	004	P03133

000099789

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:
OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR LUIS EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ Y SEÑORA CAROLINA BETSABE JOZA SOTOMAYOR;
A FAVOR DE LA SEÑORA AURELIA MONSERRATE DELGADO VELEZ.-

CUANTIA : USD $ 68,000.oo
DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los señores **LUIS EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ y señora CAROLINA BETSABE JOZA SOTOMAYOR,** casados entre sí, debidamente representado por su apoderado el señor PEDRO LENIN LOPEZ RODRIGUEZ, según consta del Poder que se adjunta, quien declara ser ecuatoriano, de treinta y dos años, de profesión psicólogo, domiciliados en el cantón Guayaquil y de transito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **AURELIA MONSERRATE DELGADO VELEZ**, casada con disolución de la sociedad conyugal, por sus

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

propios y personales derechos, la compareciente es ecuatoriana, de cincuenta y tres años, de profesión odontóloga, domiciliado en Manta. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA, de

una parte los señores **LUIS EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ y señora CAROLINA BETSABE JOZA SOTOMAYOR,** debidamente representado por su apoderado el señor PEDRO LENIN LOPEZ RODRIGUEZ, según consta del Poder que se adjunta, en calidad de "VENDEDORES"; y, de otra parte, la señora **AURELIA MONSERRATE DELGADO VELEZ**, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los Vendedores cónyuges señores **LUIS EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ Y SEÑORA CAROLINA BETSABE JOZA SOTOMAYOR**, a través de su apoderado que son dueños y propietarios de un inmueble consistente en el solar número ONCE de la mamana "E", de la Urbanización "CIUDAD DEL SOL" ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth , valle del Gavilán de la parroquia Manta, con los siguientes medidas y linderos : **POR EL FRENTE**: nueve metros, Calle pública. **POR ATRAS**: nueve metros, Lote número seis y siete manzana D; **POR EL COSTADO DERECHO**: veintidós metros, Lote número doce, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: veintidós metros Lote número diez, todo lo cual da una superficie total de ciento noventa y ocho metros cuadrados.- Este predio fue adquirido por compra que hiciera a la Compañía El Cercado S.A., según consta del Contrato de Compraventa e Hipoteca Abierta realizado en la Notaría Cuarta de

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Manta, el veintiuno de agosto del dos mil seis e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el trece de octubre del dos mil seis.- Predio que se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor **LUIS EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ y señora CAROLINA BETSABE JOZA SOTOMAYOR,** debidamente representado por su apoderado el señor PEDRO LENIN LOPEZ RODRIGUEZ, según consta del Poder que se adjunta, dan en venta real y enajenación perpetua un bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **AURELIA MONSERRATE DELGADO VELEZ,** quien adquiere, compra y acepta para si un inmueble consistente en el solar número ONCE de la mamana "E", de la Urbanización "CIUDAD DEL SOL" ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán de la parroquia Manta, No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de SESENTA Y OCHO MIL DOLARES, valor que la compradora entrega en este acto al apoderado de los Vendedores, quien declara recibirlo con cheque

certificado , a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO**.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas

y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número : trece guión dos mil ocho guión diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

PEDRO LENIN LOPEZ RODRIGUEZ
C.C.No. 0920928999

AURELIA MONSERRATE DELGADO VELEZ
C.C.No. 1309430492.

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARI PUBLICO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

000099792

Emergencia Teléfono: 911

COMPROBANTE DE PAGO

000057772

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:	1202654446
NOMBRES:	LOPEZ RODRIGUEZ LUIS Y SRA
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN:	MZ-E LT. 11 CIUDAD DEL SOL

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	527702
CAJA:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO:	13/11/2017 10:20:02

VALOR	VALOR
	3.00
	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 11 de febrero de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

AREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS

ORIGINAL CLIENTE

NOTARIO CUARTO (E) URRESTA - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0667223

11/16/2017 3 45

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de TRAMITE DE DIFERENCIA DE ALCABALA SOBRE LA CUANTIA DE $68000 00 CANCELANDO POR $54602 79 DIFERENCIA A CANCELAR ES DE $13397 21 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		0,00	0 00	301015	667223

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1202654446	LOPEZ RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	S
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1304430497	DELGADO VELEZ AURELIA MONSERRATE	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	133,97
Junta de Beneficencia de Guayaquil	40,19
TOTAL A PAGAR	174,16
VALOR PAGADO	174,16
SALDO	0,00

EMISION: 11/16/2017 3:46 **MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0660566

11/16/2017 1 05

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-29-07-11-000	198,00	54602,79	300974	660566

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1202654446	LOPEZ RODRIGUEZ LUIS Y SRA	MZ-E LT 11 URB CIUDAD DEL SOL
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1304430497	DELGADO VELEZ AURELIA MONSERRATE	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	546,03
Junta de Beneficencia de Guayaquil	163,81
TOTAL A PAGAR	709,84
VALOR PAGADO	709,84
SALDO	0,00

EMISION: 11/16/2017 1:05 **XAVIER ALCIVAR MACIAS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA

0000099793

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipio de Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección. Av 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

No. 0660567

11/16/2017 1 05

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-29-07-11-000	198,00	54602,79	300975	660567

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1202654446	LOPEZ RODRIGUEZ LUIS Y SRA	MZ-E LT 11 URB CIUDAD DEL SOL
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1304430497	DELGADO VELEZ AURELIA MONSERRATE	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	67,97
TOTAL A PAGAR	68,97
VALOR PAGADO	68,97
SALDO	0,00

EMISION: **11/16/2017 1:05 XAVIER ALCIVAR MACIAS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

NOTARIA CUARTA (E) DEL CANTON MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 003270

USD 1.25

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

LOPEZ RODRIGUEZ LUIS Y SRA

MZ-E LT.11 URB. CIUDAD DEL SOL

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

$54602.79 CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOS DOLARES 79/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

CANCELO POR $68000.00

ELABORADO: DANIEL SALDARRIAGA

16 DE NOVIEMBRE DEL 2017

000099794

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 117570

USD 1,25

LOPEZ RODRIGUEZ LUIS Y SRA.

16 NOVIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
1290711000 MZ-E LT.11 URB. CIUDAD DEL SOL

Manta, diez y seis de noviembre del dos mil diesisiete

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº CERTIFICACIÓN: 0000146878
Nº ELECTRÓNICO : 53436

Fecha: Viernes, 10 de Noviembre de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

ESPECIE VALORADA USD 1,25

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-29-07-11-000

Ubicado en: MZ-E LT.11 URB. CIUDAD DEL SOL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 198

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad	Propietario
1202654446	**LOPEZ RODRIGUEZ LUIS Y SRA.-**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14850
CONSTRUCCIÓN:	39752.79
AVALÚO TOTAL:	54602.79
SON:	CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOS DÓLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2017-11-10 12:03:30

0000146878

#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 1 Pág. 302 Acta 302

En Manta provincia de Manabí

hoy día Veinte de Abril del dos mil uno

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Angel Aristides Intriago Saltos nacido en Esmeraldas el 15 de Mayo de 1963, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Comerciante

Con Cédula No. 080066552-3 domiciliado en Manta, de estado anterior Divorciado, hijo de Angel Intriago Saltos

y de ---

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Aurelia Monserrate Delgado Velez nacida en Cojimies, el 16 de Octubre de 1963, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión ... agronomía

Con Cédula No. 130443049-3 domiciliada en Manta, de estado anterior Soltera, hija de Jose Delgado

y de Flor Velez

LUGAR DEL MATRIMONIO: Manta Fecha: 20 de Abril del 2001

En este matrimonio reconocieron a su....... hij....... comun...... llamad.......

OBSERVACIONES:

El contrayente presentó documentos de ley.

Jefatura Cantonal de Registro Civil Manta

Luis A. ... Suárez
Jefe Cantonal del
Registro Civil - Manta

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorsio de Juez ....

con fecha .... cuya copia se archiva ...., de ...., de ....

f.) ....
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva. ...., de ...., de ....

f.) ....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia de archiva. ...., de ....

Jefe de Oficina

N° 0035525
SUBINSCRIPCION DE SENTENCIAS
CODIGO 2 ORIGINAL

OTRAS SUBINSCRIPCIONES

Jefatura Cantonal del Registro Civil Manta mediante escritura pública de la Notaría Primera del Cantón Manta Abg. Vielka Reyes Vinces con fecha 23 de abril del 2013 declara la disolución de la sociedad conyugal entre los contrayentes Sr. Angel Aristides Intriago Saltos y Aurelia Monserrate Delgado Velez.
Manta 03 de Junio 2013

Registro Civil

Notaría Cuarta del Cantón Manta — Ab. Santiago Fierro Urresta — Notario Cuarto (E)

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

000099796

Ficha Registral-Bien Inmueble

62684

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17020957, certifico hasta el día de hoy 25/10/2017 10:57:06, la Ficha Registral Número 62684.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 27 de junio de 2017
Parroquia : MANTA
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION CIUDAD DEL SOL

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble consistente en el solar número ONCE de la mamana "E", de la Urbanización "CIUDAD DEL SOL" ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth , valle del Gavilán de la parroquia Manta, con los siguientes medidas y linderos :Por el Frente: nueve metros, Calle pública. Por Atras: nueve metros, Lote número seis y siete manzana D; Por el Costado Derecho:veintidós metros, Lote número doce, Por el Costado Izquierdo: veintidós metros Lote número diez, todo lo cúal da una superficie total de ciento noventa y ocho metros cuadrados.
-SOLVENCIA: LE PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2314	13/oct/2006	31.521	31.558
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	1157	13/oct/2006	16.732	16.769
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	1334	21/oct/2017		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 13 de octubre de 2006
Número de Inscripción: 2314 Tomo
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 4983 Folio Inicial:31.521
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:31 558
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de agosto de 2006
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Los cónyuges señores: LUES EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ Y CAROLINA BETSA BE JOZA SOTOMAYOR, representados mediante Poder Especial otorgado a favor del señor Jorge Antonio Joza Farfán, tal como lo acredita con el documento que se adjunta como habilitante. inmueble consistente en solar numero once de la manzana E Urbanización CIUDAD DEL SOL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	CLTE153651	LOPEZ RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	CLTE153652	JOZA SOTOMAYOR CAROLINA BETSABE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000012619	COMPAÑIA EL CERCADO S.A		MANTA	

25 OCT. 2017

[2 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 13 de octubre de 2006 **Número de Inscripción:** 1157 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4984 Folio Inicial:16.732
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:16 769
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de agosto de 2006
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	1790010937001	BANCO DEL PICHINCHA		MANTA	
DEUDOR	CLTE153652	JOZA SOTOMAYOR CAROLINA BETSABE	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR	CLTE153651	LOPEZ RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2314	13/oct/2006	31 521	31.558

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : sábado, 21 de octubre de 2017 **Número de Inscripción:** 1334 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8431 Folio Inicial:
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA Folio Final:
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de octubre de 2017
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENARInmueble en el solar numero ONCE de la manzana E de la Urbanización "CIUDAD DEL SOL"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000065373	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	CLTE153651	LOPEZ RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	CLTE153652	JOZA SOTOMAYOR CAROLINA BETSABE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1157	13/oct/2006	16.732	16 769

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

.000099797

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:57:06 del miércoles, 25 de octubre de 2017

A peticion de: GARCIA MOREIRA ELGA MARISOL

Elaborado por: CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

23 OCT 2017

República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1733 / 2017

Tomo . Página 1733

En la ciudad de BARCELONA, ESPAÑA, el 13 de septiembre de 2017, ante mí, IGNACIO FABIAN MARTINEZ MONTALVO, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparecen los cónyuges **LUIS EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía número 1202654446; y, CAROLINA BETSABE JOZA SOTOMAYOR, con pasaporte número 0914542535, ambos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, con domicilio en Barcelona - España,** legalmente capaces a quienes de conocer doy fe por los documentos que me exhiben, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **PEDRO LENIN LOPEZ RODRIGUEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 0920972999,** para que realice lo estipulado al tenor siguiente: **"PODER ESPECIAL.-** Los comparecientes cónyuges LUIS EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ y CAROLINA BETSABE JOZA SOTOMAYOR, en calidad de MANDANTES, otorgan PODER ESPECIAL amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor de PEDRO LENIN LOPEZ RODRIGUEZ, a fin de que él, en calidad de APODERADO, con su sola presencia, consentimiento firma, a nombre y representación de los mandantes, solicite la cancelación de la hipoteca que mantienen con el Banco Pichincha C.A., del inmueble de propiedad de los mandantes ubicado en la manzana E, Villa 11, 2 Etapa, de la ciudadela "Ciudad del Sol", de la ciudad de Manta, provincia de Manabí – Ecuador, para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos, linderos, mensuras y demás información constante en los actuales títulos de dominio que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, para lo cual el apoderado podrá firmar la solicitud de liberación de hipoteca, así como suscribir cuanto instrumento público y/o privado se requiera para el levantamiento de gravamen, todo ello ante el propio Banco Pichincha C.A., notarías, municipios, registros de la Propiedad y demás instituciones públicas y/o privadas que aunque no se nombren se den por incorporadas a este instrumento, con el fin último de levantar tal gravamen existente sobre el mentado inmueble. Asimismo, una vez levantado el gravamen de hipoteca, el apoderado con su sola presencia, consentimiento y firma podrá otorgar en venta y real enajenación perpetua el inmueble descrito en el presente instrumento público; y, en consecuencia, el apoderado PEDRO LENIN LOPEZ RODRIGUEZ queda facultado para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas antes descrito; además queda facultado a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo, todo ello ante notarías, municipios, Registros de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Banco Pichincha C.A. y demás instituciones públicas y/o privadas que aunque no se nombren se den por incorporadas a este instrumento. Los poderdantes confieren a su apoderado todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución." Hasta aquí la voluntad expresa de los poderdantes. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a los otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firman al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

LUIS EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ **CAROLINA BETSABE JOZA SOTOMAYOR**

IGNACIO FABIAN MARTINEZ MONTALVO
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA **.-** Dado y sellado, el 13 de septiembre de 2017

IGNACIO FABIAN MARTINEZ MONTALVO
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.2
Valor: $30,00

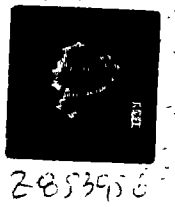

000099798

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 1[illegible]

LOPEZ RODRIGUEZ LUIS EDUARDO
LOS RIOS QUEVEDO/SAN CARLOS
12 OCTUBRE 1969
[illegible] 0176 02576 M
LOS RIOS QUEVEDO
QUEVEDO 19[illegible]

[illegible]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
BARCELONA

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

A6416600 3

PASAPORTE
PASSPORT

P ECU A6416600 0914542535

Apellidos/Surnames
JOZA SOTOMAYOR

Nombres/Given Names
CAROLINA BETSABE

Nacionalidad/Nationality ECUATORIANA

Fecha de nacimiento/Date of birth
6 ENE/JAN 1972

Lugar de nacimiento/Place of birth
GUAYAQUIL, ECU

Sexo/Sex
F

Fecha de expedición/Date of issue
6 JUL/JUL 2017

Fecha de expiración/Date of expiry
6 JUL/JUL 2023

P<ECUJOZA<SOTOMAYOR<<CAROLINA<BETSABE<<<<<<<
A6416600<3ECU7201068F2307068091454253 5<<<<26

000099799

NOTARIO CUARTO (E) MANTA

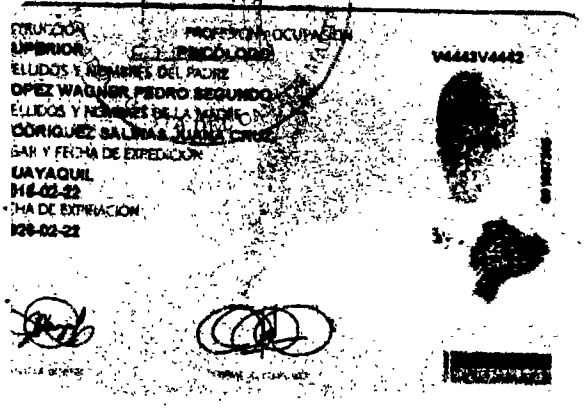

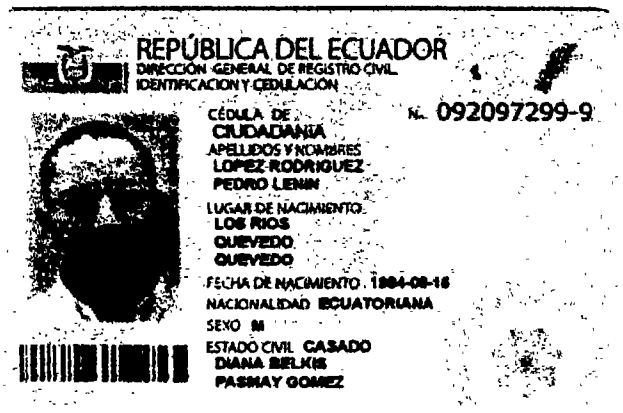

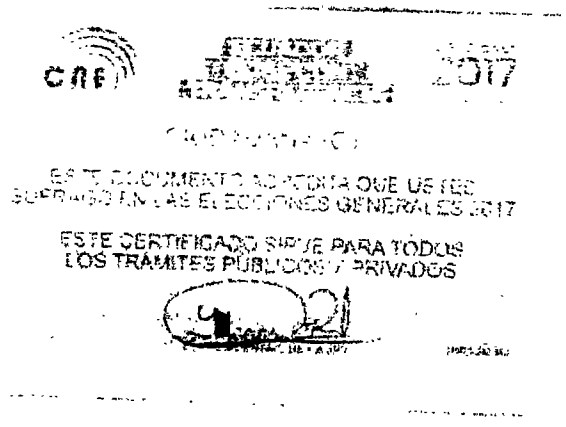

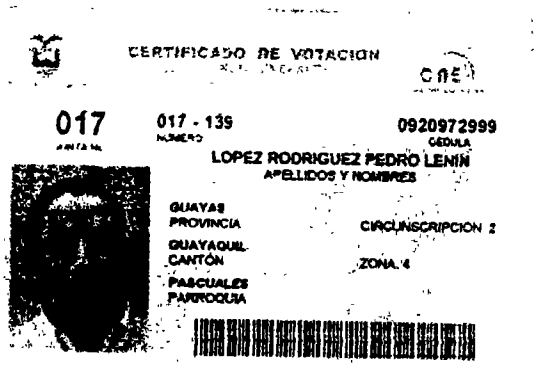

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

COMITE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION CIUDAD DEL SOL

CERTIFICADO DE EXPENSAS

En mi calidad de Presidente del Comité de Copropietarios y Propietarios de la Urbanización Ciudad del Sol, me permito certificar que se encuentran al día las alícuotas de mantenimiento de la Villa 11 de la Manzana E, hasta el mes de Noviembre del 2017.

La vivienda se encuentra registrada en Municipio de Manta con el Código Catastral No.1291412000, a nombre de LOPEZ RODRIGUEZ LUIS Y SRA., con Cédula de Identidad No. 1202654446.

Autorizo a LOPEZ RODRIGUEZ LUIS Y SRA., a dar a la presente el uso que más convenga a sus intereses.

Manta, Noviembre 08 de 2017

COMITE DE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL

Danny Heredia Gutierrez
PRESIDENTE

Nury Guzmán Filián
Administración

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

000099800

Oficio Nro. MIDUVI-GOTM-2017-0793-O

Portoviejo, 07 de junio de 2017

Asunto: PRÓRROGA DE FUNCIONES DEL COMITÉ DE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL

Señor
Danny Humberto Heredia Gutiérrez
Representante Legal
COMITE DE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS URBANIZACION CIUDAD DEL SOL
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al trámite N° MIDUVI-GOTM-2017-1349-E de fecha 24 de mayo de 2017, mediante el cual solicita se apruebe e inscriba la prórroga de la Directiva del COMITÉ DE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL del cantón Manta, provincia de Manabí; revisada que ha sido la documentación adjunta, cumplo con informarle lo siguiente:

La Dirección de Oficina Técnica de MIDUVI - MANABÍ, una vez que la Unidad de Asesoría Jurídica de esta Dirección Provincial ha revisado la formalidad de la documentación adjunta, por lo que, se procede con la inscripción y registro de la prórroga de la Directiva, establecida en la Asamblea General Ordinaria realizada el 2 de febrero de 2017; la misma que estará en vigencia hasta el 22 de febrero de 2018:

DIGNIDADES	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD
Presidente	Danny Humberto Heredia Gutiérrez	130787551-6
Vicepresidente	Peter Paúl Strenge Chávez	130556701-6
Secretaria	Karina Elizabeth Mero Piguave	130826132-8
Tesorero	John Patrick Blinkhorn Nuques	090884924-3
Primer Vocal	Dolores Eugenia Vázquez Vásquez	171320333-7
Segundo Vocal	Malcoml Vinicio Favian Alcívar Giler	130391059-8
Tercer Vocal	Humphrey Xavier Rubio Tobar	170953438-0
Primer Vocal Suplente	Frank Jefferson García Macías	130624231-2
Segundo Vocal Suplente	Jorge Rafael Roca Sión	130086204-0
Tercer Vocal Suplente	David Eliseo Murillo Almeida	091374363-9

La veracidad de los documentos presentados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, de comprobarse su falsedad, se elevará a conocimiento de las autoridades competentes; y, de existir alguna oposición debidamente fundamentada sobre el registro de directiva, esta quedará suspendida hasta que se emita la resolución respectiva, previa a una investigación exhaustiva.

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

Oficio Nro. MIDUVI-GOTM-2017-0793-O

Portoviejo, 07 de junio de 2017

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 16 de 4 de junio de 2013 y reforma expedida mediante Decreto Ejecutivo No. 739 del 3 de agosto de 2015, la Organización Social debe obligatoriamente registrarse en el Registro Único de las Organizaciones Sociales, RUOS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Arq. Gloria Bernarda Chinga Zambrano
DIRECTORA DE OFICINA TÉCNICA DE MANABÍ

Referencias:
- MIDUVI-GOTM-2017-1349-E

Anexos:
- ref-1326.pdf

Copia:
Señora Abogada
Janeth Alexandra Mieles Cevallos
Abogada

jm

0000099801

NOTARIO CUARTO (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130787551-6

APELLIDOS Y NOMBRES
HEREDIA GUTIERREZ
DANNY HUMBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HEREDIA PICO HORLEY HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUTIERREZ ALAVA ELSA FLORICITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-09

V4350V2844

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

002
JUNTA Nº

002 - 131
NÚMERO

1307875516
CÉDULA

HEREDIA GUTIERREZ DANNY HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 2

MANTA
CANTÓN

ZONA: 3

MANTA
PARROQUIA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

130443049-7

CIUDADANÍA

DELGADO VELEZ
AURELIA MONSERRATE

MANABI
PEDERNALES
COJIMIES

FECHA DE NACIMIENTO 1963-10-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CASADO
ANGEL ARISTIDES
INTRIAGO SALTOS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

DR. EN ODONTOLOGÍA

V3333V2222

DELGADO VELEZ EFRAIN

VELOCIPLOR

MANTA
2013-02-05

2023-02-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

001
JUNTA No.

001 - 299
NÚMERO

1304430497
CÉDULA

DELGADO VELEZ AURELIA MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

MANTA
CANTON

ZONA: 4

ELOY ALFARO
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIO CUARTO (E)

:000099802

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304430497

Nombres del ciudadano: DELGADO VELEZ AURELIA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: INTRIAGO SALTOS ANGEL ARISTIDES

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: DELGADO JOSE EFRAIN

Nombres de la madre: VELEZ FLOR

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 175-070-21408

175-070-21408

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 092097299-9

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ RODRIGUEZ
PEDRO LENIN

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DIANA BELKIS
PASMAY GOMEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PSICÓLOGO

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ WAGNER PEDRO SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ SALINAS JUANA CRUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

017
JUNTA No.

017 - 139
NÚMERO

0920972999
CÉDULA

LOPEZ RODRIGUEZ PEDRO LENIN
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 4

PASCUALES
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIO CUARTO (E) — Ab. Santiago Fierro Urresta — NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

: 000099803

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920972999

Nombres del ciudadano: LOPEZ RODRIGUEZ PEDRO LENIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PASMAY GOMEZ DIANA BELKIS

Fecha de Matrimonio: 10 DE FEBRERO DE 2005

Nombres del padre: LOPEZ WAGNER PEDRO SEGUNDO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ SALINAS JUANA CRUZ

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 177-070-21474

177-070-21474

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERE ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMENTO.- **CODIGO: 2017.13.08.004.P03133.- DOY FE.-**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E)
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

000099804

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Periodo: 2017

Número de Inscripción: **3762**

Número de Repertorio: **9372**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Noviembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3762 celebrado entre :

[redacted]	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304430497	DELGADO VELEZ AURELIA MONSERRATE	COMPRADOR
1202654446	LOPEZ RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	VENDEDOR
0914542535	JOZA SOTOMAYOR CAROLINA BETSABE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

[redacted]	Código Catastral	[redacted]	[redacted]
LOTE DE TERRENO	1290711000	62684	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 28-nov./2017

Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 28 de noviembre de 2017